# RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1714/2016

**POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1575/2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS)".**

Fernando de la Mora, 21 de noviembre de 2016

**VISTO:** El memorando presentado por la Dirección Administrativa y Financiera haciendo referencia al llamado a Contratación Directa N° 10/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales" - ID Nº 310.548, y solicita Resolución ratificativa, conforme al Informe Complementario a la Evaluación Nº 8/2016, y en atención al memorando Nº 136/16 de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien adjunta los antecedentes.

**CONSIDERANDO:** La RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1575/2016 de fecha 4 de noviembre de 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS)".

Que, por nota DNCP/DNC Nº 34560/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa a la UOC de la DGEEC sobre observaciones a la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales" - ID Nº 310.548, y expone los motivos de la no difusión: "Consultamos a la convocante el motivo por el cual utilizan sólo el ratio de liquidez como criterio de desempate considerando que en el PBC mencionan varios criterios".

Que, en atención a la nota de reparos DNCP Nº 34560/2016, el Comité de Evaluación procede al análisis del punto señalado a fin de elaborar un Informe Complementario a la Evaluación Nº 8/2016 correspondiente a la Contratación Directa Nº 10/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales" - ID Nº 310.548, para subsanar la observación mencionada y concluye ratificando su recomendación de adjudicación basados en que aplicando los tres criterios de desempate previstos en el PBC, se observa que éstos favorecen a la empresa Premier Viajes S.R.L.

Que, por Dictamen Nº 169/2016 la Dirección Jurídica hace referencia al pedido de Resolución ratificativa presentada por la Dirección Administrativa y Financiera y dice textualmente en su párrafo final: "Por lo expuesto, esta Dirección Jurídica, considerando el Informe Complementario a la Evaluación Nº 8/2016, recomienda la ratificación de la Resolución DGEEC Nº 1575/2016 en la cual fue adjudicada la firma oferente Premier Viajes S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2016 para "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", Resolución mediante".

**RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1714/2016**

**POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1575/2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS)".**

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 166/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

El Decreto Nº 4774 de fecha 19 de enero del 2016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA".

La Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional..."; y en su Art. 4° Atribuciones y Deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, establece: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. g) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll)Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan ...".

# RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1714/2016

**POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1575/2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS)".**

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 1675/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA NORMA INÉS MEDINA ROA, DIRECTORA DE ENCUESTAS A HOGARES, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016".

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º** **Ratificar** la RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1575/2016 de fecha 4 de noviembre de 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS)", ID Nº 310.548, en consideración al Informe Complementario a la Evaluación Nº 8/2016.

**Artículo 2º** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina